



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

221785

a favor de TALLERES TEXTILES, S.A., entidad española,
domiciliada en Sabadell (Barcelona), calle General Mo-
la, 157, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE
EMBRAGUE Y FRENO PARA TELARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfec-
cionamientos introducidos en los mecanismos de embrague
y freno para telares, mediante los que se consigue una
gran simplificación constructiva y una seguridad prácti-
camente absoluta en los movimientos de embrague, desem-
brague y frenado del árbol accionador del telar.

Hasta el presente, en la mayoría de los telares
la polea que recibe el movimiento, sea de una contramar-
cha, sea de un motor, es móvil axialmente, embragándose
o desembragándose sobre un tambor cónico fijo sobre el



1-0

221785

árbol horizontal que transmite el movimiento al cigüeñal. La palanca que acciona la polea actúa también sobre un freno que se aplica contra el tambor en el momento del desembrague.

5. La necesidad de dar a la polea motriz, además del movimiento propio de giro otro de traslación en sentido horizontal sobre el árbol del telar, complica considerablemente la construcción, máxime teniendo en cuenta que simultáneamente con el movimiento de desembrague de la primera deben preverse los medios necesarios para el frenado del tambor que recibe su movimiento sobre el indizado árbol.

10. Otro de los inconvenientes de este tipo constructivo reside en el fácil deterioro de las correas de transmisión, especialmente las trapezoidales, al verse obligadas a soportar continuas tracciones en sentido lateral, debidas al cambio de posición de la polea motriz sobre el árbol del telar.

15. Todos estos inconvenientes quedan subsanados con los perfeccionamientos objeto de la invención, que consiste esencialmente en montar la polea motriz sobre el árbol del telar sin otro movimiento que el de rotación, dando en cambio al tambor cónico solidario de dicho árbol la posibilidad de deslizarse axialmente sobre este último al ser impulsado por una palanca articulada a la bancada del telar, a cuyo fin aquel tambor está montado sobre un manguito ranurado que encaja en una zona de sección equivalente del árbol del telar, estando provisto
- 20.
- 25.



10 M
221 785

el propio manguito de topes extremos que impiden la salida, en el movimiento de desembague, de un casquillo montado libre sobre el mismo y al que se halla articulada la palanca accionadora, previéndose finalmente una

5. zapata de freno fija sobre la bancada del telar, en la que viene a apoyarse, quedando inmediatamente frenado, el tambor cónico al separarse de la polea motriz.

Para mejor comprensión del objeto de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que,

10. esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un mecanismo de embrague y freno para telares, dotado de los perfeccionamientos de la invención.

Según ésta, la polea motriz -1- se halla montada

15. sobre el árbol -2- del telar con sólo movimiento giratorio, a través de oportunos cojinetes -3-.

Inmediato a la polea -1-, el árbol -2- presenta una zona ranurada -4- sobre la que encaja, con posibilidad de deslizamiento longitudinal, el manguito ranurado

20. -5-, de sección interior equivalente y complementaria de la de dicha zona.

Solidario de este manguito -5- lo es el tambor -6-, cuya superficie externa presenta dos zonas de concidad opuesta: una interior -7- y otra exterior -8-. La

25. primera está prevista para introducirse en la polea -1-, la cual arrastra así en su giro al conjunto descrito, solidario del árbol -2- (embrague). En cambio, la segunda tiene por objeto establecer contacto con una zapata de

10 MA



21785

freno -9-, fija a la bancada -10- del telar, al producirse el desembrague del indicado conjunto, con lo que éste --y solidariamente también el árbol -2- del telar-- queda instantáneamente frenado.

5. Los movimientos en sentido axial del tambor -6- vienen determinados por una palanca -11-, articulada en -12- a la bancada -10- del telar, y en -13- a un casquillo -14- montado libremente sobre el manguito -5-, a continuación del núcleo cilíndrico del tambor -6-.

10. Dicho casquillo -14-, como es obvio, es independiente del movimiento de giro del manguito -5-, tambor -6- y árbol -2-, pero no del de traslación axial de los dos primeros, entre cuyos topes extremos -15- y núcleo central, respectivamente, se halla aprisionado.

15. Esta solidarización en sentido axial del casquillo -14- con el manguito -5- y tambor -6-, permite el embrague y desembrague de este último respecto a la polea -1-, mediante el accionamiento en uno u otro sentido de la palanca -11-.

20. El funcionamiento de los mecanismos dotados de los perfeccionamientos de la invención se deduce claramente de cuanto queda expuesto.

25. Suponiendo al mecanismo en la posición de paro --que es la representada en la figura--, en la que el tambor -6- se halla inmovilizado por la zapata de freno -9-, permaneciendo también inmóvil el árbol -2- del telar sobre el que gira libremente la polea -1-, para embragar a dicho tambor con esta última basta mover en el

221785¹⁰ MA



5. sentido de la flecha a la palanca -11-, lo que determina el deslizamiento en sentido axial del conjunto móvil formado por el casquillo -14-, manguito -5- y tambor -6- sobre el árbol -2-, hasta que la superficie -7- de dicho tambor encaja con la polea -1-, separándose la -8- de la zapata -9-, en cuyo momento el movimiento de traslación axial del indicado conjunto móvil, con excepción del casquillo -14- que queda fijo, se transforma en giratorio, arrastrando en su giro al árbol -2- y poniendo en marcha
10. al telar.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los mecanismos y sus partes, tipos de telares a que se apliquen y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la
15. esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

20. 1. Perfeccionamientos en los mecanismos de embrague y freno para telares, que se caracterizan por el hecho de que la polea motriz queda montada sobre el árbol del telar sin otro movimiento que el de rotación, siendo susceptible en cambio de deslizarse axialmente el tambor cónico solidario de dicho árbol, al ser impulsado



221785

10 MA 5

por una palanca articulada a la bancada del telar, a cuyo fin aquel tambor se halla montado sobre un manguito ranurado que encaja en una zona de sección complementaria del árbol del telar, estando provisto el propio manguito de topes extremos que impiden la salida en el movimiento de desembrague, de un casquillo montado libremente sobre el mismo y al que se halla articulada la palanca accionadora, previéndose finalmente una zapata de freno fija sobre la bancada del telar, en la que viene a apoyarse, quedando inmediatamente frenado, el tambor cónico al separarse de la polea motriz.

5. 2. Perfeccionamientos en los mecanismos de embrague y freno para telares, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que el tambor cónico solidario del árbol del telar presenta dos superficies laterales de conicidad opuesta, una de las cuales está prevista para acoplarse a la polea motriz y la otra para apoyarse sobre la zapata de freno.

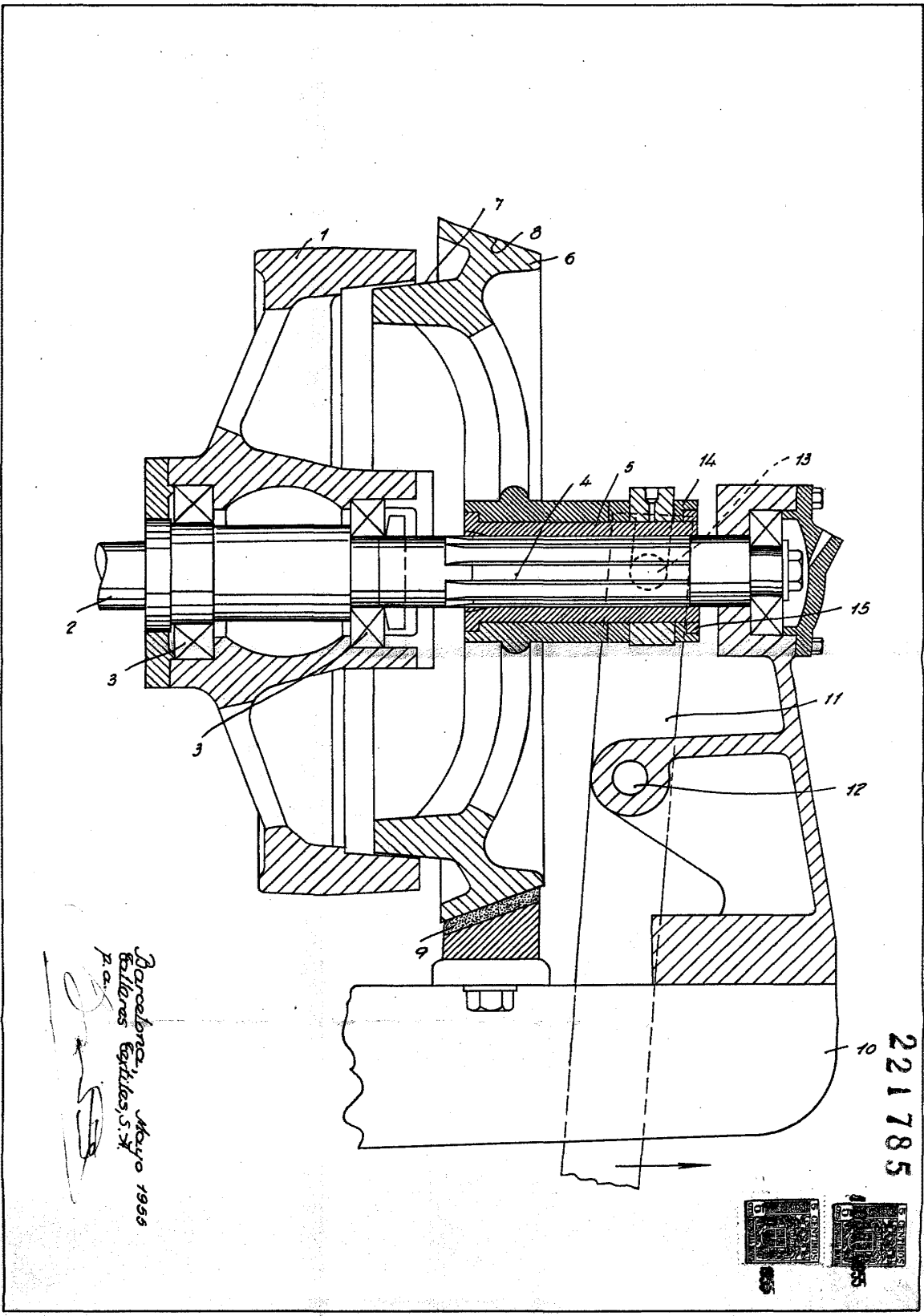
10. 3. Perfeccionamientos en los mecanismos de embrague y freno para telares.

20. La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 10 de mayo de 1955.

TALLERES TEXTILES, S.A.

p.a.



Barcelona, Mayo 1955
Talleres Textiles, S. A.
P. O. 10

221785

Mayo 1955

